Naciones Unidas S/PV.7034



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7034ª sesión

Miércoles 18 de septiembre de 2013, a las 15.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Quinlan	(Australia)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sra. Le Fraper du Hellen
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sr. Maes
	Marruecos	Sr. Laassel
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe
	Togo	Sr. M'Beou

Orden del día

La situación en Sierra Leona

Undécimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (S/2013/547)

13-47874 (S)





Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

Undécimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (S/2013/547)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sierra Leona a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy una muy cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Sierra Leona, Excmo. Sr. Samura M. W. Kamara.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, Sr. Jens Anders Toyberg-Frandzen, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona y Representante Permanente del Canadá, Excmo. Sr. Guillermo Rishchynski, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/547, en el que figura el undécimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona.

Tiene la palabra el Sr. Toyberg-Frandzen.

Sr. Toyberg-Frandzen (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera agradecer al Consejo la oportunidad que me brinda de presentar el undécimo informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) (S/2013/547). En el informe se ponen de relieve los principales acontecimientos que han tenido lugar en Sierra Leona en los últimos seis meses y los progresos realizados para concluir el mandato de la UNIPSIL y transferir sus tareas pendientes al equipo de las Naciones Unidas en el país el 31 de marzo de 2014.

Desde la última vez que informé al Consejo, en marzo (S/PV.6933), se han registrado avances notables en Sierra Leona. Las Naciones Unidas y los asociados de Sierra Leona para el desarrollo han seguido apoyando al Gobierno en la aplicación de su estrategia nacional de desarrollo, conocida como el Programa para la Prosperidad (2013-2018). La estrategia sienta las bases para lograr el crecimiento económico y la transformación democrática de manera rápida y sostenible, centrándose en los principales sectores económicos, sociales y de la gobernanza. El costo total del Programa es de unos 6.000 millones de dólares, con un déficit de financiación de más de 2.000 millones de dólares. Para subsanar este significativo déficit de financiación y alcanzar los objetivos que se enuncian en la estrategia se necesita mucho más apoyo internacional, así como la movilización de recursos nacionales considerables, mediante una mayor inversión nacional y extranjera. Lo que es aún más importante, exige la plena implicación, entrega absoluta y ardua labor de todos los sierraleoneses. Los robustos sistemas y los marcos institucional y jurídico que atraerían la inversión nacional y extranjera con una buena responsabilidad social de las empresas son también clave del éxito de la aplicación del programa del Gobierno.

El inicio el 30 de julio del proceso de examen constitucional tan esperado es otro acontecimiento positivo de los últimos seis meses. Nos complace que el proceso sea dirigido y controlado por los sierraleoneses, como quedó ampliamente demostrado en la composición del Comité de Examen de la Constitución que dirige el proceso de examen.

Encomiamos al Presidente Koroma por su liderazgo y compromiso para llevar a cabo un proceso de examen constitucional transparente e inclusivo. El examen brinda la oportunidad histórica de fortalecer las instituciones democráticas de Sierra Leona, robustecer el estado de derecho y los derechos humanos, coadyuvar a un sistema de gobernanza moderno y más inclusivo, promover la igualdad del desarrollo económico y la justicia social para todos; y a su vez fomentar una mayor cohesión y unidad entre los sierraleoneses. La financiación del proceso de examen se ha garantizado mediante los aportes del Gobierno de Sierra Leona, la Unión Europea, el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional y las Naciones Unidas.

Gracias al apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general, Sierra Leona ha

avanzado mucho durante la década transcurrida en la consolidación de la paz y la transformación democrática. Sin embargo, mantener esos logros y hacer realidad las ambiciosas aspiraciones de desarrollo del país requerirían redoblar los esfuerzos y el compromiso de fortalecer y empoderar a las instituciones democráticas y promover el estado de derecho y la gobernanza democrática. En ese sentido, debería seguir concediéndose atención y prioridad, entre otros, a la lucha contra la corrupción, garantizar la profesionalidad y la independencia de los sectores de la seguridad y la justicia y fomentar la capacidad de las instituciones nacionales, incluido el Parlamento, para su eficaz desempeño.

Encomiamos el compromiso político del Gobierno con la lucha contra la corrupción, en particular la política de tolerancia cero del Presidente Koroma. Del mismo modo, deseamos subrayar la importancia de brindar un constante apoyo a los esfuerzos del Comité de lucha contra la corrupción para que cumpla con eficacia su mandato.

Los partidos políticos de Sierra Leona, en particular el partido en el poder, el Congreso de Todos los Pueblos y el principal partido de la oposición, el Partido Popular de Sierra Leona, tienen un papel importante que desempeñar para mantener y consolidad la democracia pluripartidista del país y el pluralismo político. Con ese fin, corresponde a ellos resolver todas las controversias entre los partidos mediante el diálogo y el trabajo en consuno, poniendo el interés del país por encima de todos los demás.

Conforme solicitó el Consejo, la UNIPSIL ha culminado y ejecuta un plan de transición y de salida con el objetivo de que la misión se retire completamente el 31 de marzo de 2014. En el plan se aborda la aplicación del mandato restante de la misión, conforme se esboza en la resolución 2097 (2013) del Consejo de Seguridad y el traspaso de las tareas restantes al Equipo de las Naciones Unidas en el País. En ese sentido, tras consultas celebradas con el Gobierno, el Equipo de las Naciones Unidas en el País y otros asociados, hemos culminado los documentos del programa que abarcan las principales actividades en los tres ámbitos prioritarios, a saber, el examen constitucional, la reforma del sector de la seguridad y la prevención de los conflictos. Esas actividades se llevarán a cabo en los próximos tres a cuatro años, con la financiación que se garantizará de fuentes bilaterales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

La retirada y el cierre de los distintos componentes y oficinas sobre el terreno de la UNIPSIL siguen realizándose conforme lo previsto. Como se señala en el informe que tiene el Consejo ante sí, se han cerrado la unidad de aviación de la misión y la Sección de Instituciones Democráticas. La Sección de Derechos Humanos culminará su labor a finales de diciembre de 2013, con el traspaso de la labor de las Naciones Unidas relacionada con los derechos humanos a la Oficina del Coordinador Residente. Los principales componentes restantes de la misión, a saber, la Sección Política y de Consolidación de la paz y la Policía de las Naciones Unidas, continuarán su labor, con una capacidad reducida, hasta el cierre de la misión.

En cuanto a las oficinas sobre el terreno de la UNIPSIL, en abril de 2013 se cerró la oficina regional en la provincia oriental y las tres oficinas que quedan serán cerradas o traspasadas al Equipo de las Naciones Unidas en el País para finales de diciembre. Habida cuenta de la importancia de continuar la labor de las Naciones Unidas sobre el terreno, me alienta el interés que algunos organismos de las Naciones Unidas han mostrado de tomar las instalaciones de la UNIPSIL y mantener una presencia en las distintas regiones de Sierra Leona. Sin embargo, el alcance de la presencia de esos organismos dependerá de la disponibilidad de fondos.

Más importante aún, a medida que la UNIPSIL progresa en la aplicación de su transición y del plan de retirada, el Equipo de las Naciones Unidas en el País también ha intensificado su labor para culminar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período de 2015 a 2020. Ese Marco sustituirá la estrategia conjunta de la UNIPSIL y el Equipo de las Naciones Unidas en el País o la visión conjunta de las Naciones Unidas y servirá de estrategia de las Naciones Unidas para respaldar el Programa del Gobierno para la Prosperidad.

La aplicación de la transición y la estrategia de salida de la UNIPSIL marchan bien y nos hemos trazado firmemente el objetivo de completar la retirada completa el 31 de marzo de 2014. Al mismo tiempo, Sierra Leona ha emprendido importantes tareas: el inicio del programa de desarrollo del país —Programa para la Prosperidad— y un ejercicio de examen constitucional. Esas tareas son ambiciosas, pero son también esenciales para el desarrollo económico y la transformación democrática de Sierra Leona y para abordar las causas profundas del conflicto identificado en el informe de Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona.

Ya hay numerosas expectativas. El éxito del cumplimiento de esas expectativas y de la construcción de un país próspero, democrático y pacífico no solo es responsabilidad del Gobierno o de un grupo en particular, sino una

responsabilidad común de todos los sierraleoneses, incluidos los partidos políticos del país, la sociedad civil, los dirigentes tradicionales y otros. Por lo tanto, exhorto a todos los sierraleoneses a que pongan a un lado sus diferencias políticas y los intereses de grupo y a que trabajen de consuno con un espíritu de unidad nacional para promover el programa de desarrollo y democratización de su país.

Para concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al pueblo y al Gobierno de Sierra Leona, en particular al Presidente Ernest Bai Koroma por su constante apoyo a la labor de las Naciones Unidas, como la aplicación oportuna y sin tropiezos del plan de transición de la UNIPSIL. Quisiera dar las gracias también al Consejo de Seguridad por haber mantenido su interés en Sierra Leona y en nuestras actividades en el país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Toyberg-Frandzen por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Rishchynski.

Sr. Rishchynski (*habla en inglés*): Quisiera expresar el agradecimiento de todos los miembros de la Configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz por habernos brindado esta oportunidad para dirigirnos al Consejo de Seguridad para informar sobre la situación en Sierra Leona.

(*continúa en francés*)

Me complace informar al Consejo de Seguridad en calidad de Presidente de la Configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz. Tengo la intención de centrarme en tres cuestiones: la retirada de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) y la transición hacia un Equipo de las Naciones Unidas en el País, el Programa para la Prosperidad, del Gobierno de Sierra Leona, y el futuro del compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz.

(*continúa en inglés*)

Como ha explicado el Representante Ejecutivo del Secretario General, la UNIPSIL está en vías de retirarse de Sierra Leona en marzo de 2014. El proceso de transición de las Naciones Unidas está bien encaminado, con un plan definido en vigor para que la UNIPSIL traspase gradualmente sus principales responsabilidades a los miembros del Equipo de las Naciones Unidas en el País. Si bien Sierra Leona ha avanzado mucho en los últimos años, seguirán existiendo algunos desafíos. La planificación de las Naciones Unidas refleja esas necesidades, teniendo en cuenta la constante inversión necesaria en los ámbitos de la prevención de los conflictos, la reforma del sector de la seguridad y los derechos humanos. De gestionarse de manera exitosa e inclusiva, el próximo examen constitucional tiene también la posibilidad de ser un proceso transformador, sobre todo si impulsa la igualdad entre el hombre y la mujer y ofrece una nueva base para mitigar la política de que “el ganador se lo lleva todo”.

Esas cuestiones requerirán atención y apoyo constantes. Me complace observar que la respuesta hasta la fecha de las Naciones Unidas y de los asociados internacionales de Sierra Leona han sido sumamente positivas. Los fondos existen o se esperan que estén disponibles para cubrir la mayoría de los gastos relacionados con cada uno de los principales ámbitos de transición. Tenemos también entendido que el Fondo para la Consolidación de la Paz está dispuesto a cubrir algunas de las lagunas residuales mediante su Mecanismo de Respuesta Inmediata. Tal como señalamos en nuestra anterior exposición informativa (véase S/PV.6933), la Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a ayudar a obtener todo recurso adicional que pueda ser necesario.

(*continúa en francés*)

En julio de 2013, el Gobierno de Sierra Leona presentó oficialmente su Programa para la Prosperidad. Esa estrategia incluye una orientación destinada a favorecer el desarrollo socioeconómico sobre la base de una gestión eficaz de los recursos naturales y un crecimiento del sector privado como principal motor. Dicho programa también comprende varios elementos relacionados con la consolidación de la paz. El séptimo pilar, por ejemplo, consagrado a la reforma de la gobernanza y del sector público, incluye compromisos dirigidos a reforzar la lucha contra la corrupción, proteger y promover los derechos humanos, mejorar el acceso a la justicia, proseguir con la reforma de las principales instituciones del sector de la seguridad y fortalecer la capacidad del sector público. El octavo pilar propone una serie de iniciativas importantes para combatir la violencia contra la mujer, mejorar su autonomía económica e incrementar su participación en la adopción de decisiones políticas. Además, otros pilares consagrados al desarrollo socioeconómico mencionan la necesidad de luchar contra el desempleo entre los jóvenes. Teniendo en cuenta estas cuestiones de interés, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene la intención de celebrar una reunión de alto nivel en los próximos meses a fin de debatir, promover y difundir el Programa para la Prosperidad.

(*continúa en inglés*)

En la resolución 2097 (2013) se solicitaba que la Comisión de Consolidación de la Paz examinara su participación en Sierra Leona “con miras a reducir su función”. En el seno de la configuración ya se han iniciado los debates sobre la planificación de este proceso, el primero de este tipo para la Comisión de Consolidación de la Paz. A finales de este año se realizará un examen inicial de la consolidación de la paz en Sierra Leona. En dicha ocasión se estudiará el progreso obtenido hasta la fecha, se evaluarán los desafíos pendientes y se analizarán los ámbitos en los que se pueda necesitar un apoyo adicional. Sus conclusiones servirán de base para una misión técnica a Sierra Leona prevista para finales del otoño, en la que se empezarán a establecer los parámetros del propio proceso de transición de la Comisión. A continuación planeamos efectuar una visita de la Presidencia a principios de 2014. Dicha visita brindará una valiosa oportunidad de debatir el progreso obtenido en el proceso de transición de las Naciones Unidas y el Programa para la Prosperidad. También servirá para ultimar el acuerdo con el Gobierno de Sierra Leona sobre la naturaleza y la duración del apoyo de la Comisión. Ese análisis y esa planificación se plasmarán en una estrategia de transición para la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre la cual tenemos previsto mantener consultas con el Consejo de Seguridad a principios de 2014.

Por último, quiero concluir con dos comentarios. Primero, las transiciones representan momentos cruciales durante los procesos de consolidación de la paz posteriores a un conflicto. Tienen el potencial de sentar las bases para un progreso sostenible o de generar nuevos desafíos. Por esa razón, el Representante Ejecutivo del Secretario General, Sr. Jens Toyberg-Frandzen, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el sistema de las Naciones Unidas merecen un especial reconocimiento, por su cuidadosa dirección del proceso hasta la fecha.

Segundo, en un momento en que el Consejo de Seguridad enfrenta importantes desafíos, Sierra Leona nos recuerda lo que podemos lograr. Sin embargo, la consolidación de la paz es un empeño a largo plazo. La retirada de la UNIPSIL debería considerarse como una transformación del apoyo internacional y no como su culminación. Es sumamente importante que la comunidad internacional siga prestando la atención y los recursos necesarios para seguir apoyando el notable progreso que el pueblo de Sierra Leona ya ha logrado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Rishchynski por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Representante de Sierra Leona.

Sr. Kamara (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Le doy las gracias por brindar a mi delegación la oportunidad de aportar su contribución a esta exposición informativa sobre la situación en Sierra Leona.

Ante todo, deseo transmitir, en nombre de Su Excelencia el Presidente Ernest Bai Koroma y del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona, nuestro profundo agradecimiento por el constante apoyo e interés del Consejo de Seguridad, del conjunto de los Miembros de las Naciones Unidas y de nuestros asociados internacionales a fin de consolidar la paz y la seguridad en Sierra Leona y apoyar nuestros esfuerzos de desarrollo económico y político.

En particular, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General por su undécimo informe (S/2013/547) sobre las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2013, el cual ha sido hábilmente presentado por el Representante Ejecutivo del Secretario General, Sr. Jens Toyberg-Frandzen. Hemos tomado nota con profundo agradecimiento de su instructiva presentación, que se ha centrado fundamentalmente en el proceso de examen de la Constitución que ha comenzado recientemente, el inicio del Programa para la Prosperidad y el apoyo a su ejecución, la retirada de la UNIPSIL y la hoja de ruta de la transición, así como en cuestiones relacionadas con el progreso realizado en la consecución y la consolidación de la paz en Sierra Leona. Apreciamos la excelente manera con la que la UNIPSIL sigue colaborando y cooperando con el Gobierno y el pueblo de Sierra Leona en el cumplimiento de su mandato, incluso a medida que se retira progresivamente del país. Las señales percibidas hasta ahora indican que se trata de un proceso ordenado.

También expresamos nuestro agradecimiento a los miembros de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona, a través de su Presidente, el Embajador del Canadá, Sr. Guillermo Rishchynski, por el incesante compromiso y el firme apoyo que la configuración sigue demostrando en la búsqueda de la paz, la seguridad y la estabilidad en Sierra Leona. Hemos escuchado con especial interés sus valiosas observaciones sobre la retirada de la UNIPSIL y la transición a un equipo de las Naciones Unidas en el país, el Programa para la Prosperidad de mi Gobierno y el futuro de la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en el país. Compartimos sus perspectivas y estamos de acuerdo con ellas en lo que se refiere a los detalles de

la hoja de ruta a fin de reducir la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona, y acogemos con beneplácito su apoyo a nuestros esfuerzos por incrementar la capacidad de recuperación de nuestro país.

Habida cuenta de la mejora de la situación de seguridad en el país, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2097 (2013) a fin de allanar el camino para la retirada de la UNIPSIL en Sierra Leona. El Gobierno reconoce y apoya dicha retirada, así como la revisión de la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona ante la importante mejora del entorno de seguridad que prevalece en el país.

El progreso que hemos logrado de manera colectiva a fin de mejorar la paz, la seguridad y la estabilidad facilita una plataforma para poner en marcha el Programa para la Prosperidad, esto es, la hoja de ruta para alcanzar la condición de país donante y de medianos ingresos en los próximos 25 a 50 años. Por tanto, al presentar el Programa para la Prosperidad el 12 de julio, el Presidente Ernest Bai Koroma pidió a todo el pueblo de Sierra Leona y a los asociados para el desarrollo que aunaran sus fuerzas para apoyar este ambicioso marco de desarrollo. El Programa para la Prosperidad comprende la relación entre el desarrollo, la paz, la seguridad y la estabilidad. Para nosotros, es un camino gradual hacia la creación de un futuro sostenible para Sierra Leona tras el Programa para el Cambio, que finalizó el año pasado.

Este marco de desarrollo, que representa la tercera estrategia de Sierra Leona para la reducción de la pobreza, se articula en torno a ocho pilares, en comparación con los cuatro pilares del Programa para el Cambio. Dichos pilares son la diversificación económica para promover un crecimiento verde inclusivo; la mejor gestión de nuestros recursos naturales; la aceleración del progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en relación con el desarrollo humano; la mejora de la competitividad internacional del país; una estrategia laboral y de empleo más específica; la garantía de la protección social; el fortalecimiento de la reforma de la gobernanza y del sector público; y la integración de las cuestiones de género.

Sobre la base de nuestra experiencia en la ejecución del Programa para el Cambio, incluidas las lecciones extraídas y los desafíos pendientes, el Programa para la Prosperidad abarca todos los aspectos e intenta abordar los elementos de la consolidación de la paz, así como los programas residuales de su predecesor, el Programa para el Cambio. También es coherente con el principio de "una única visión, un único plan" del Nuevo Pacto para Trabajar en Estados Frágiles de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo.

Es alentador observar que en la última evaluación de la fragilidad de Sierra Leona se revele una reducción del perfil de pobreza general, del 66,4% en 2003 al 52,9% en 2011. Asimismo, los cálculos preliminares del Fondo Monetario Internacional indican que la economía de Sierra Leona está en vías de lograr un crecimiento previsto de hasta el 13,3%, puesto que la producción en los sectores de la minería, la agricultura, la construcción, la fabricación y los servicios sigue aumentando. La estabilidad del rendimiento macroeconómico en el primer semestre de 2013 ha mantenido esa tendencia. Esa mejora debe servir de impulso y aliento a nuestra nación y a nuestros asociados para seguir esforzándonos, invirtiendo en el Programa para la Prosperidad. El país está concluyendo un nuevo programa con el Fondo Monetario Internacional que está en consonancia con los objetivos detallados en el Programa para la Prosperidad.

Sierra Leona sigue manteniendo su inquebrantable compromiso con la lucha contra la corrupción, la pobreza, el comercio ilícito y la transferencia de armas pequeñas y armas ligeras, así como contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, que están azotando a nuestra subregión.

Hemos seguido obteniendo grandes resultados en materia de protección de los derechos humanos. Hemos hecho avances considerables en la creación de un entorno estable y seguro para las inversiones, a fin de que se generen riqueza y oportunidades de empleo para los jóvenes. Se han emprendido una serie de iniciativas para tener en cuenta las cuestiones de género y aumentar las oportunidades, con el fin de fortalecer el papel e incrementar la visibilidad de la mujer en la toma de decisiones.

Las iniciativas destinadas a potenciar el papel de los jóvenes y encarar el problema del desempleo juvenil siguen siendo elementos esenciales del Programa para la Prosperidad. Hemos emprendido una serie de intervenciones, como la creación de un cuerpo nacional de servicio voluntario, la participación de los jóvenes en actividades en el sector agrícola y la mejora del marco jurídico e institucional para la administración laboral. El Gobierno también está negociando con asociados internacionales para materializar la creación de una aldea para el desarrollo de competencias de los jóvenes, cuyo objetivo es preparar a los jóvenes para trabajar en el sector privado.

Estamos haciendo progresos constantes en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre el recién creado Ministro de Asuntos de la Juventud y la Comisión

Nacional de Juventud. Acogemos con satisfacción el apoyo del equipo de las Naciones Unidas a este respecto.

Seguimos contando con la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona y con todos los asociados para aplicar el Programa para la Prosperidad, con especial referencia a los elementos de consolidación de la paz, como el enfoque regional de la consolidación de la paz, el examen de su participación y la reducción de su papel. En ese sentido, aplaudimos la excelente labor y el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz y nuestros asociados para el desarrollo. Quisiera instar a todos los miembros a continuar apoyando nuestro proceso de desarrollo por medio de una financiación en condiciones favorables, el fomento de las inversiones extranjeras y el apoyo a nuestras principales instituciones educativas y de gobernanza, en particular por medio de la expansión del mercado laboral y las oportunidades económicas para los jóvenes.

El 30 de julio de 2013, el Presidente Koroma inauguró el Comité de Examen de la Constitución para supervisar el proceso de examen de la Constitución de 1991. El Comité está compuesto por un amplio abanico de miembros, procedentes de todos los partidos políticos inscritos, la sociedad civil e instituciones democráticas tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sierra Leona, la Comisión Electoral Nacional y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión Nacional de la Juventud, el Consejo Nacional de Jefes Supremos, la Unión Nacional de Estudiantes, el Colegio de Abogados de Sierra Leona y la Asociación de Periodistas de Sierra Leona.

El objetivo de ese proceso, como indicó el Presidente Koroma en su discurso de toma de posesión, es elaborar una Constitución accesible para el pueblo, fácil de entender y fácil de seguir, que sea incluyente y refleje la unidad del país en la diversidad. También se trata de que en el proceso se aproveche lo aprendido de la historia constitucional del país para plasmar la renovación y el dinamismo del país y las buenas prácticas internacionales del constitucionalismo.

El Comité ha iniciado consultas públicas en todo el país empleando instrumentos de divulgación de gran alcance para garantizar la más amplia participación posible de los sierraleoneses en el proceso, al final del cual el Comité presentará sus recomendaciones al Gobierno para su aprobación parlamentaria. Ello irá seguido de un referéndum nacional. Las Naciones Unidas y sus asociados internacionales han acordado proporcionar apoyo técnico y económico a dicho proceso.

En materia de seguridad interna, actualmente seis miembros de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona están siendo objeto de una investigación por la presunta celebración de una reunión secreta ilegal en el cuartel militar de Tekoh, situado en la ciudad de Makeni, en la Provincia Septentrional. Las conclusiones de la investigación, una vez terminada, se harán públicas. Sin embargo, la situación general de seguridad en el país se mantiene bajo un estricto control.

El programa de reforma del sector de la seguridad, dirigido a formar continuamente a nuestras fuerzas armadas y mejorar la capacidad institucional de nuestro aparato de seguridad, se encuentra en una etapa avanzada. La UNIPSIL está proporcionando apoyo técnico para el establecimiento de la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía, cuestión que se presentará en breve al Parlamento para su aprobación.

También hemos resuelto satisfactoriamente, por la vía diplomática, la larga controversia fronteriza sobre Yenga con nuestro país hermano, la República de Guinea.

Para concluir, quisiera encomiar al Representante Ejecutivo del Secretario General, Sr. Jens Anders Toyberg-Frandzen, y al personal de la UNIPSIL, los organismos de las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz, los fondos y programas y demás asociados internacionales y regionales por colaborar con el Gobierno de Sierra Leona y apoyar nuestra labor de consolidación de la paz y la seguridad en el país y nuestras aspiraciones de desarrollo. Estamos dispuestos a seguir colaborando con la UNIPSIL, la Comisión de Consolidación de la Paz y nuestros asociados internacionales para lograr una transición sin problemas a un sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.